



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00225239-UNC-ME#FCS

VISTO

Lo solicitado por el y las estudiantes para desarrollar la Ayudantía en Programas y Proyectos de Extensión “Producción social del hábitat urbano y organizaciones socio - territoriales” de la Facultad de Ciencias Sociales , durante el ciclo lectivo 2020, y

CONSIDERANDO

Lo establecido en Resolución HCACETS N° 37/2012 Reglamento interno de Ayudantes Alumnos/as en Proyectos y Programas de Extensión y habiendo cumplido el y las postulantes con los mismos.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Admitir a las y el Estudiantes que a continuación se consignan para ser Ayudantes Estudiantiles, a Programas y Proyectos de Extensión “Producción social del hábitat urbano y organizaciones socio - territoriales” durante el ciclo lectivo 2020.

Expediente electrónico	DNI	Apellido y Nombre	Programa
EX-2020-00225239- -UNC-ME#FCS	41321366	Kromer Facundo Garrido	“Producción social del hábitat urbano y organizaciones socio - territoriales”
	32680244	Foglino Melisa Jennie	
	38092269	Cerutti María Carolina	

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar